ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	MAJA01.04.02.18.P07.F01	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	26/mar/2020

Requisitos que debe cumplir el aspirante a contratista de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con el Distrito de Santiago de Cali – Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN
Objeto:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, en las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).
Valor del contrato:	DIECISIETE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($17.052.000)
Organismo solicitante:	Departamento Administrativo TIC
Nombre del Supervisor:	LINA MARISOL ROMERO CARRASCO
Cargo del Supervisor:	Subdirectora de Innovación Digital

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO	
Formación	Técnico o tecnólogo o más de seis (6) semestres aprobados de formación profesional en Administración, Ingeniería de sistemas, electrónica, informática, multimedia y/o carreras afines a las tecnologías de la información y las comunicaciones..
Experiencia	Acreditar mínimo seis (06) meses de experiencia laboral..
Tarjeta Profesional	Aplica

IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE A CONTRATISTA	
Nombre:	LAURA CAROLINA TORRES MORENO
Identificación:	1.144.188.739

ESTUDIO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
Concepto	Evidencia Aportada Hoja de Vida y Certificaciones	Cumple
Formación	Profesional en administración de empresas	✔
Experiencia	seis (06) meses de experiencia laboral.	✔
Tarjeta profesional	En trámite	✔

La verificación de los documentos se realizó en: SECOP II [x] Medio Físico [ ]

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato.

SI [x] NO [ ]

Verificado por:

KATHERINE MEJIA LOPEZ GUTIERREZ
Profesional Jurídico
Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

RUBY MAGNOLIA CERÓN ERAZO
Profesional financiero
Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

LINA MARISOL ROMERO CARRASCO
Profesional técnico
Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

Nota: Si el formato se va a utilizar para realizar contratos mediante la plataforma SECOP II, se registran los datos solicitados de quien firma electrónicamente, no se imprime el documento, dado que se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma en mención.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.